



110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO N° 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 2848 de 2025-11-28 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: THEMBA SAS
NIT N°: 901727099-8
R/L: MARIA CAMILA VELANDIA CASTAÑEDA
C.C: 1116020093 Expedida en YOPAL
VALOR: \$50.069.709,96

OBJETO: DESARROLLAR UNA JORNADA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LOS ACTORES QUE INTEGRAN EL SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUDES DE YOPAL, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LIDERAZGO JUVENIL, CONSOLIDANDO UN ESPACIO DE COMUNICACIÓN, ARTICULACIÓN Y EMPALME ENTRE EL NUEVO CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES Y LAS INSTANCIAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-11-28	2026-04-28	\$5.006.971,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004446
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-11-28	2028-12-28	\$2.503.485,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004446
CALIDAD DEL SERVICIO	2025-11-28	2026-04-28	\$5.006.971,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004446
CALIDAD DE LOS BIENES	2025-11-28	2026-06-28	\$5.006.971,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004446

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Diez (10) DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2025

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)



110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO N° 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 2848 de 2025-11-28 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: THEMBA SAS
NIT N°: 901727099-8
R/L: MARIA CAMILA VELANDIA CASTAÑEDA
C.C: 1116020093 Expedida en YOPAL
VALOR: \$50.069.709,96

OBJETO: DESARROLLAR UNA JORNADA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LOS ACTORES QUE INTEGRAN EL SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUDES DE YOPAL, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LIDERAZGO JUVENIL, CONSOLIDANDO UN ESPACIO DE COMUNICACIÓN, ARTICULACIÓN Y EMPALME ENTRE EL NUEVO CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES Y LAS INSTANCIAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2025-11-28	82025-12-28	\$284.700.000,00	ASEGURADO RA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000001665

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Diez (10) DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2025

Elaboró: JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA